

RIO GALLEGOS, 16 MAR. 2000

**VISTO:**

La Nota presentada por la alumna Claudia Caro, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la misma solicita excepción para cursar como alumna regular la asignatura Seminario de Metodología de la Investigación correspondiente al 4to. año del Profesorado de Historia, hasta tanto rinda la asignatura Seminario de Economía, en la mesa de todo tiempo del mes de abril;

Que dicho requerimiento se funda en el hecho de que la citada materia se dictaba usualmente en el 2do. Cuatrimestre, habiendo cambiado su cursado a la fecha;

Que analizado en Acto Plenario se aprobó por unanimidad hacer lugar a dicho requerimiento;

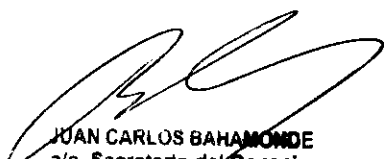
Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

**POR ELLO:**

EL CONSEJO DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A :

**ARTICULO 1º.-** AUTORIZAR con carácter de excepción a la alumna Claudia Caro (D.N.I. N° 20.921.283) a cursar como alumna regular la asignatura Seminario de Metodología de la Investigación correspondientes al 4to. del Profesorado de Historia, hasta tanto rinda la asignatura Seminario de Economía, en la mesa de todo tiempo del mes de abril.-

**ARTICULO 2º.-** TOME RAZON Jefatura del Centro de Formación de Grado, Departamento de Alumnos y Estudios, notifíquese a la interesada, cumplido, ARCHIVESE.-



JUAN CARLOS BAHAMONDE  
a/c. Secretario del Consejo  
de Unidad  
UNPA - UARG



Prof. DORA LÓPEZ  
Decana  
UNPA - UARG

ACUERDO

Nº

070